

- **FORMATO SUGERIDO DE LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG):**

Idioma: castellano o gallego.

Extensión: 20-40 páginas (sin índice y sin anexos).

Tipo de Letra: Times New Roman, tamaño 12.

Interlineado: 1,5

Márgenes: 2,5 cm superior e inferior
3,0 cm izquierda y derecha

- **ORDEN PRESENTACIÓN:**

Portada: debe presentarse con el formato solicitado tanto en las copias impresas como en las digitales. Está publicado un modelo en la web del Centro.

Diligencia del tutor/a

Diligencia del alumno/a

Dedicatorias o agradecimientos: optativamente se incluirá una página en la que se expresen dedicatorias, agradecimientos, citas o informaciones relativas a participaciones, dignas de mención, en la elaboración del trabajo. Podrán incluirse en los agradecimientos personas, instituciones o empresas participantes, por colaboraciones, etc.

Resumen en gallego o castellano

Palabras clave en gallego o castellano

Resumen en inglés o francés

Palabras clave en inglés o francés

Índice en el que figurarán los títulos de los epígrafes, apartados, subapartados... y el número de página inicial correspondiente a cada uno de ellos.

1. Introducción

El TFG debe estar correctamente paginado. La página número 1 será en la que se empieza a redactar la introducción. También, la introducción se considerará como apartado 1 y a partir de esta se seguirán las orientaciones que ha publicado cada Departamento.

Referencias: referenciada según la normativa APA u otra normativa estandarizada. No lleva número de apartado, sí número de página/s. Las referencias aparecerán ordenadas alfabéticamente por el apellido del primer autor/a y con sangría francesa.

Anexos: no llevan número de apartado y tampoco número de página. Se enumerarán con números romanos. Cada anexo se iniciará en una página diferente.

Criterios que deben considerarse en la evaluación del TFG

Trabajo escrito:

- Buena estructuración de las partes.
- Equilibrio entre las diferentes partes del trabajo.
- Originalidad de ideas, contribuyendo a la creación del conocimiento y aportaciones personales.
- Corrección metodológica.
- Adecuación de la interpretación de los resultados y conclusiones.
- Claridad de expresión y corrección lingüística.
- Uso adecuado de la bibliografía referenciada según la normativa APA u otra normativa estandarizada.

Defensa pública:

- Claridad y precisión de la exposición.
- Corrección lingüística y uso adecuado del vocabulario.
- Originalidad, organización y calidad del contenido.
- Resultados y elaboración de conclusiones.
- Adecuación de la presentación al contenido del trabajo escrito. Uso adecuado de los recursos informáticos.
- Adecuación de las respuestas a las cuestiones formuladas por los miembros del tribunal.